



Plante maritima.

307

SELLO QVARTO, VEINT E
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA
Y QVATRO.

de millovecientos y treinta y quatro Los W^{os} M^{rs} de
S^{rs} D^{os} y M^{rs} de la Ciudad se juntaron a celebrar Cabildo con
traordinario para todo lo perteneciente al arreglo de los
comunes comestibles y Abastos del Comun; Atendidos
D^{os} D^{os} de Parí y Obispo de C^o, Atendiendo de la
C^o de Granada, y Corregidor de esta Capital por su
D^o Antonio Rocamora y Ferrer, D^o Salvador D^o
Vinader Morator D^o y tambien concur
rio el Sr D^o Martin Soriano uno de los Diputados
del Comun. En A^o de Agosto de 1808, D^o Thomas

del Común. *Se oyendo Dr Alberto Ponre, Dr Thomas
Balibiera y don Bartholome Avellaneda*

Tratase sobre arreglo de posturas a los generos comer-
tibles en cumplimiento de lo encargado por la Superiori-
dad, practica y costumbre de este Ayuntamiento; Ten-
terado de no haber motivo para innovar en los precios de
dho generos = Acordo visto como estan señalados
hasta nueva providencia.

Se presta á 18 / O Señor D. Antonio Rocamora Rex.
quanto la Libra de Azúcar, uno de los Comisarios del Puerto de Azúcar de
mañana